

Nombre y apellidos	Número salida Escuela
D. José Arán Gatnau	107
D. Ángel Santín Ferreiro	108
D. Antonio Tauste Ortega	109
D. Jorge Lorente Moliner	110
D. Florencio Gómez-Serranillos Carballal	111
D. Juan Gómez Muñoz	112
D. Enrique Gistau Laguens	113
D. Andrés Nicasio Palacios Hernández	114
D. Jesús Launes Núñez	115
D. Pedro José Agudo Granero	116
D. Manuel Francisco Villasante Blanco	117
D. Miguel Rafael Poyatos Hidalgo	118
D. Sergio Rodríguez Pinedo	119
D. Teófilo Gutiérrez Rodríguez	122
D. José Campos Fernández	123
D. Silvino Crespo Carabajo	124
D. Arturo Montero Vaquero	125
D. Augencio Calvo Martín	126
D. Fernando de Jesús Martín Sánchez	127
D. José Masset Riera	128
D. Alfonso Barrientos Carlos	129
D. Emilio Gómez Vico	130
D. Vicente Llorent Herrero	131
D. Fermín Montalvo Barrero	132
D. Antonio Guerrero Martínez	133
D. Manuel Vicente Meruñdano	134
D. Reveriano Fernández Sánchez Martín	135
D. Luis Represa del Prado	137
D. Florencio Núñez Arranz	138
D. Gregorio Arcos Pampliega	139

Madrid, 13 de mayo de 1975.—El Director general, Juan Díaz-Ambrona.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

10468 *RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncia una plaza vacante de Ingeniero Técnico de Obras Públicas de la Confederación Hidrográfica del Duero, con residencia en Valladolid.*

Esta Subsecretaría ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión, la plaza vacante que a continuación se detalla:

Servicio: Confederación Hidrográfica del Duero.
Residencia: Valladolid.

Cuerpo a que corresponde: Ingenieros Técnicos de Obras Públicas.

Solicitudes: Se dirigirán a la Subsecretaría del Departamento por conducto reglamentario, mediante instancia ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13). Los Servicios en que se presenten aquéllas, las remitirán a la mayor brevedad, y directamente, a la Sección de Personal de Cuerpos Especiales de dicho Centro, en la forma establecida por la circular de 24 de febrero de 1967, reiterada en 28 de marzo de 1969.

Plazo de presentación: Quince días naturales.

Requisitos: Hallarse en situación administrativa de activo en el referido Cuerpo; de encontrarse en situación distinta a la expresada, se deberá solicitar y obtener el reingreso antes de finalizar el plazo de presentación de instancias, para que las peticiones puedan ser tenidas en cuenta a efectos de este anuncio.

Prescripciones:

Primera.—A la vista de las solicitudes y de la propuesta formulada por la Ponencia designada por este Centro, el Departamento adjudicará discrecionalmente la plaza al funcionario que considere más idóneo, reservándose la facultad de declarar desierta la convocatoria.

Segunda.—El funcionario nombrado no podrá solicitar otra plaza durante dos años, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 3 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 9).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S.

Madrid, 9 de abril de 1975.—El Subsecretario, P. D., el Subdirector general de Personal, Antonio Guisasaola Berraondo.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Cuerpos Especiales.

10469

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncia una vacante de Ingeniero Técnico de Obras Públicas en la Junta Administrativa de Obras Públicas de Las Palmas, con residencia en Las Palmas de Gran Canaria.

Esta Subsecretaría ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión, la plaza vacante que a continuación se detalla:

Denominación: Ingeniero Técnico de Obras Públicas en la Junta Administrativa de Obras Públicas de Las Palmas.

Residencia: Las Palmas de Gran Canaria.

Cuerpo a que corresponde: Ingenieros Técnicos de Obras Públicas.

Solicitudes: Se dirigirán a la Subsecretaría del Departamento por conducto reglamentario, mediante instancia ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13). Los servicios en que se presenten aquéllas las remitirán a la mayor brevedad y directamente a la Sección de Personal de Cuerpos Especiales de dicho Centro, en la forma establecida por la Circular de 24 de febrero de 1967, reiterada en 26 de marzo de 1969.

Plazo de presentación: Quince días naturales.

Situación administrativa: La plaza se servirá en situación de supernumerario por corresponder a Organismos autónomo. Quienes se hallen en la de excedencia voluntaria deberán solicitar y obtener el reingreso antes de finalizar el plazo de presentación de instancias para que sus solicitudes puedan ser tenidas en cuenta a efectos de este anuncio.

Prescripciones:

Primera.—A la vista de las solicitudes y de la propuesta formulada por la ponencia designada por este Centro, el Departamento adjudicará discrecionalmente la plaza al funcionario que considere más idóneo, reservándose la facultad de declarar desierta la convocatoria.

Segunda.—Quien obtenga dicha plaza no adquirirá la condición de funcionario propio del Organismo en cuestión, sino que mantendrá la de funcionario del Estado en situación de supernumerario mientras desempeñe la misma.

Tercera.—El funcionario nombrado no podrá solicitar otra plaza durante dos años, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 3 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 9).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 15 de abril de 1975.—El Subsecretario, P. D., el Subdirector general de Personal, Antonio Guisasaola Berraondo.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Cuerpos Especiales.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

10470 *ORDEN de 5 de abril de 1975 por la que se convoca a concurso de acceso la cátedra de «Algebra» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid.*

Vacante la cátedra de «Algebra» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Anunciar la provisión de la misma a concurso de acceso al Cuerpo de Catedráticos numerarios de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 16 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre Estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado, Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio, Decreto 889/1969, de 8 de mayo y Ordenes de 28 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio) y 26 de octubre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de noviembre).

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que hayan desempeñado el anterior destino durante dos años como mínimo y que sean titulares de disciplina de igual denominación a la anunciada o de «Geometría 4.ª» y «Geometría 5.ª», disciplinas equiparadas por el Decreto 1199/1968, de 31 de marzo, sobre Ordenación de Departamentos de las Facultades de Ciencias.

Tercero.—Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, acompañadas del curriculum vitae, en el que consten los servicios prestados por el interesado y los ejemplares o separatas de sus publicaciones, así como Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (Organización de la enseñanza con

indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes, etcétera).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de abril de 1975.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

10471 ORDEN de 17 de abril de 1975 por la que se convoca a concurso de acceso la cátedra de «Química inorgánica» de la Facultad de Ciencias de Badajoz de la Universidad de Extremadura.

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra de «Química inorgánica» en la Facultad de Ciencias de Badajoz de la Universidad de Extremadura.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Anunciar la provisión de la misma a concurso de acceso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 16 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Ordenes de 2. de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio) y 26 de octubre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de noviembre).

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que hayan desempeñado el anterior destino durante dos años, como mínimo, y que sean titulares de disciplina de igual denominación a la anunciada.

Tercero.—Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, acompañadas del «currículum vitae», en el que consten los servicios prestados por el interesado y los ejemplares o separatas de sus publicaciones, así como Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (organización de la enseñanza con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes, etc.).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de abril de 1975.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

10472 ORDEN de 17 de abril de 1975 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Parasitología» en la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Ley 45/1968, de 27 de julio, y Orden de 30 de mayo de 1966,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, anunciado por Orden de 27 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de octubre), para la provisión, en propiedad, de la plaza de Profesor agregado de «Parasitología» en la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada, que corresponde a la situación existente el día 21 de febrero de 1972, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Enrique Montoya Gómez.

Vocales:

Don Jaime Gallego Berenguer, don Diego Guevara Pozo, don Alberto Ramos Cormenzana y don Benito Regueiro Varela, Catedráticos de las Universidades: de la de Barcelona, el primero; de la de Granada, el segundo y el tercero, y de la de Santiago, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Eliseo Gastón de Iriarte Sánchez.

Vocales suplentes:

Don José González Castro, don Francisco Ponz Piedrafita, don Lorenzo Vilas López y don Miguel Cordero del Campillo, Catedráticos de las Universidades: de la Complutense de Madrid, el primero y el tercero; de la de Oviedo (León), el cuarto, y en situación de supernumerario, el segundo.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la citada Orden de 30 de mayo de 1966.

En interés de la enseñanza, el Presidente del Tribunal procurará que, en el plazo máximo de un mes, a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», se convoque a los opositores para la iniciación de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de abril de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

10473 RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones a plazas de Profesores agregados de Matemáticas, de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden ministerial de 20 de diciembre de 1974.

De conformidad con lo dispuesto en el número cuatro de la Orden ministerial de 20 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de enero de 1975) por la que se convocan oposiciones, turno libre, para la provisión de plazas de Profesores agregados de Matemáticas, vacantes en Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Hacer pública la lista provisional de aspirantes admitidos a las oposiciones a plazas de Profesores agregados de la citada disciplina, condicionando la inclusión de aquéllos al margen de cuyo nombre figura (1), (2), (3), (4) y (5), a que por éstos se proceda a subsanar, en el improrrogable plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», las deficiencias observadas y que para cada uno de ellos se mencionan en el número segundo.

Matemáticas

Apellidos y nombre	D. N. I.
Abad Cuadriello, Germán	10.550.628
Abad Narváez, Antonio José	25.032.584
Abad Quintán, Víctor M.	32.564.428
Abad Castán, Ramón	17.967.428
Abraira Fernández, Concepción F.	33.808.759
Adria Silvestre, Vicente	19.440.502
Agrasar Muñoz, José Angel	35.233.270
Aguado Benedi, Pedro Manuel	17.841.462
Aguirre Aramburu, José Antonio	472.662
Aguirre Gómez, María del Pilar	14.537.914
Aguirre Urquijo, José Antonio	540.331
Albaladejo Carrión, María Dolores	134.531
Albert Oliva, José María	19.067.367
Aloain Domínguez, María Jesús	15.155.117
Alcaine González, María Pilar	17.979.390
Alcalá de Francia, Miguel	31.995.050
Alcalá Fuentes, Mercedes	75.347.425
Alcalá del Olmo Pérez, Angel María	29.409.823
Alcaraz Martínez, Antonio Carmelo	27.857.453
Alcántara Alcántara, Pedro	25.908.155
Alcaraz Alvarez de Perea, Vicente	25.539.464
Alday Mendizábal, Carmen	14.550.379
Aldeanueva Alejandro, Marina	24.680.818
Alegre Mador, Teresita	15.528.447
Alfaro Cadarso, Juan Ignacio	17.826.993
Alfaro Melero, Gerardo	17.834.562
Almaraz Simón, Juan Crisóstomo	13.676.488
Almendros Alonso, Dolores (4)	23.671.094
Almuni de Muga, Ana María	48.306.819
Alonso Delgado, José Luis	7.404.419
Alonso Alvarez, Roberto Luis	13.628.205
Alonso Castañón, María Dolores	10.478.549
Alonso Delgado, María Concepción	51.436.965
Alonso González, María de los Angeles	10.540.355
Alonso López, María del Carmen	12.210.856
Amengual Piza, Miguel	41.351.796
Alonso Rosa, Fausto	27.924.139
Alsina Buti, Juan	38.043.122
Alvarado Rodriguez, María Sara	34.591.742
Alvarez Areces, Vicente Alberto	10.748.579
Alvarez Carrascosa, María Isabel	28.387.940
Alvarez Fernández, Francisco de Paula	29.941.783
Alvarez García, José Antonio	10.535.972
Alvarez García, María Rosa	9.979.165
Alvarez García, María Dolores	3.776.587
Alvarez Gómez, María Josefa	3.346.999
Alvarez González, Gloria	10.471.559
Alvarez González, Francisco de Asís	27.208.793
Alvarez Hernández, Pedro	1.078.941
Alvarez Lata, Fermín	32.371.766
Alvarez Rodriguez, Luis	34.531.617
Alvarez Manzaneda, Roldán	23.670.667